

El reto de La Retorna

- Salvemos La Retorna reclama la paralización definitiva de la demolición del salto hidráulico La Retorna y la licitación de una nueva concesión. En La Rioja



Ver más en www.energias-renovables.com

Salto hidroeléctrico La Retorna, en el Alto Najerilla, La Rioja. Fuente foto: plataforma Salvemos La Retorna

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias. El reto de La Retorna

<https://www.energias-renovables.com/hidraulica/el-reto-de-la-retorna-20260725>

Antonio Barrero F.

Martes, 28 julio 2026

La Retorna es una obra singular de la ingeniería del siglo XX. Su construcción, a mediados de los años cuarenta, mediante el sistema de arco-gravedad, fue innovadora en su tiempo y sirvió de precedente para otras presas de mayor tamaño levantadas después en España, como la emblemática Aldeadávila, en el Duero, o la igualmente espectacular de Cedillo, en el Tajo. Su autor, el ingeniero riojano **Carlos Fernández Casado**, está considerado uno de los grandes proyectistas españoles del pasado siglo y una figura clave en la modernización de la ingeniería civil. Pero La Retorna está en peligro de demolición. Esta es la historia.

Tres ayuntamientos de uno de los espacios menos habitados de toda la península (conocido como la Laponia ibérica) han alzado la voz por La Retorna, patrimonio histórico industrial, “pero también una infraestructura útil, con capacidad para seguir generando energía renovable en el territorio”. Son los pueblos de Anguiano (488 habitantes), Ventrosa de la Sierra (38) y Brieva de Cameros (48), municipios de inequívoco reto demográfico que reclaman no solo la protección definitiva de esta joya hidroeléctrica como Bien de Interés Cultural, sino también, y además, la licitación de una nueva concesión, 30 años más, que permita mantener en servicio una instalación capaz de suministrar energía limpia a entre 1.500 y 4.000 hogares.

“Eso supone –explican– que podría generar luz para abastecer a todos los municipios de la comarca, incluso en verano cuando la población se multiplica”.

El Salto se encuentra en el entorno del río Najerilla, en territorio de estos municipios riojanos, en una zona de alto valor natural y paisajístico, y para sus vecinos –explican desde la **plataforma Salvemos La Retorna** –, no es solo una central hidroeléctrica, “es una infraestructura integrada desde hace décadas en la vida del valle, en la memoria de varias generaciones y en la historia de la ingeniería industrial española”.

Gemma, Daniel, Domingo y Rubén

La iniciativa a favor de la paralización de la demolición del Salto ha sido presentada por la alcaldesa de Anguiano, **Gemma López** ; el alcalde de Brieva de Cameros, **Daniel Carrillo** ; y el alcalde de Ventrosa de la Sierra, **Domingo Blanco** , acompañados por el geólogo, experto en gestión hídrica y vecino de Anguiano, **Rubén Esteban** . Pero Gemma, Daniel, Domingo y Rubén no solo quieren evitar la demolición. Además, plantean que la continuidad del Salto entrañe retornos reales para la zona, “mediante compensaciones económicas directas a los ayuntamientos, como un canon, o a través de reducciones en la factura eléctrica de los habitantes”. Durante 75 años no ha llegado a esos municipios ni un céntimo de La Retorna, apunta Rubén, “y ya va siendo hora”.

Los impulsores de la campaña recuerdan que el Alto Najerilla es un territorio de “pueblos de montaña, con inviernos duros, sin acceso a gas natural y con una fuerte dependencia de la electricidad para la calefacción”, por lo que “conservar esta infraestructura y reactivar su producción, junto a esa compensación, supondría una apuesta concreta contra la despoblación y a favor de la actividad económica local”. La movilización social que arraiga tras esta campaña comienza después de que la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) resolviera, en junio de 2022, el fin de la concesión de La Retorna, tras agotarse el plazo de 75 años otorgado en su día. La CHE requirió además a la última concesionaria, Minicentrales Hidroeléctricas de La Rioja (actualmente RPI, **Renewable Power International**), la demolición de todo el conjunto para recuperar la continuidad fluvial en una zona incluida en Red Natura 2000.

Tanto la empresa como los tres municipios, así como distintas organizaciones sociales y del mundo de la ingeniería presentaron alegaciones, sin éxito, ante la decisión de la CHE. Y, finalmente, el contencioso ha llegado a los tribunales, donde ha escalado hasta el Supremo, que ha paralizado la demolición y estudia el caso en estos momentos. Mientras, por otro lado, el procedimiento de protección BIC, iniciado por el Gobierno de La Rioja en 2023, sigue vivo (y los tres municipios implicados piden la máxima celeridad en su tramitación, ya que esta declaración sería decisiva para evitar, de forma definitiva, la demolición de La Retorna).

Para los ayuntamientos, la demolición entrañaría “una pérdida irreversible desde el punto de vista patrimonial, paisajístico y territorial”. Pero es que, además -advierten-, la obra de eliminación de la presa y la central, a ejecutar en un lugar de difícil acceso, entrañaría daños en un espacio ya muy naturalizado. Los tres municipios del Alto Najerilla recogen sus reivindicaciones en un manifiesto (junto a estas líneas) y han emprendido una campaña de recogida de firmas “para lograr que esta histórica central siga en pie y generando energía limpia, tal y como proyectó en su día Carlos Fernández Casado”.

Entre las entidades que han mostrado su apoyo a la continuidad de La Retorna figuran la Asociación Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil; el Instituto de la

Ingeniería de España; el Foro Agua, Alimentos y Sostenibilidad; el Colegio Oficial de Geólogos de España; la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA), el Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Rioja y la asociación de defensa del patrimonio riojano **Rioxa Nostra** . “Lo más sensato –cuenta Rubén Esteban– es que el Gobierno de La Rioja declare La Retorna Bien de Interés Cultural, algo con lo que parece que están de acuerdo PP y PSOE. Y, a continuación, lo más sensato debería ser que volviera a ser licitado el salto. Porque, si de verdad queremos evitar la despoblación, ese es el camino”.

[Bajo estas líneas, Energías Renovables reproduce, íntegramente, el manifiesto redactado por la plataforma Salvemos La Retorna].

Manifiesto Salvemos La Retorna

«La Retorna es una obra excepcional de la ingeniería del siglo XX, un conjunto singular del patrimonio industrial riojano y una infraestructura con capacidad para seguir generando energía limpia para cerca de 4.000 hogares. Ubicada en Anguiano, Ventrosa de la Sierra y Brieva de Cameros, forma parte del paisaje, de la memoria y de la identidad del Alto Najerilla.

Hoy se encuentra amenazada por la demolición ordenada por la Confederación Hidrográfica del Ebro que optó por no licitar una nueva concesión para esta central. Una decisión ante la que se han abierto vías administrativas, patrimoniales y judiciales que pueden hacer posible su continuidad. Su desaparición supondría una pérdida irreversible para nuestro patrimonio, para el territorio y para una comarca que necesita oportunidades de futuro.

Por todo ello, las personas, colectivos, entidades e instituciones que suscribimos este manifiesto reclamamos

1. La licitación de una nueva concesión para La Retorna, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por el mayor plazo que permita la normativa vigente, hasta 30 años, con condiciones realistas que hagan viable su continuidad, incluyendo un canon mínimo, nulo o reducido al menos en los primeros años. La Retorna puede seguir generando energía limpia, previa revisión técnica y con las mejoras necesarias, y existe una propuesta de viabilidad para su continuidad.

2. La declaración de La Retorna como Bien de Interés Cultural, por lo que instamos al Gobierno de La Rioja a que agilice y resuelva, con la mayor celeridad, el expediente iniciado para proteger este bien singular del patrimonio industrial y de la ingeniería. Esta protección resultaría decisiva para salvaguardar La Retorna frente a la intención de la CHE de proceder a su demolición.

3. Una compensación justa para los municipios del entorno, de modo que esta infraestructura revierta en beneficio de los pueblos en los que se asienta, mediante fórmulas como la reducción de la factura eléctrica para sus habitantes, un canon para los ayuntamientos o medidas equivalentes que contribuyan a mejorar las condiciones de vida en el Alto Najerilla.

4. El compromiso coordinado de las administraciones públicas para conservar y reactivar La Retorna como patrimonio industrial, fuente de energía renovable y elemento dinamizador del medio rural, favoreciendo la actividad económica, el arraigo y las oportunidades de desarrollo en esta comarca.

5. La paralización desde la CHE de cualquier actuación de demolición o abandono de La Retorna mientras sigan abiertas las vías judiciales, patrimoniales y administrativas que pueden determinar su continuidad, y hasta que exista una evaluación rigurosa, completa y transparente de todas las alternativas.

Salvar La Retorna es actuar con responsabilidad, proteger una obra irrepetible de nuestra historia, preservar una fuente de energía renovable y defender un impulso real para el presente y el futuro del Alto Najerilla»

La campaña recogerá firmas a través de la página **www.salvemoslaretorna.org** y de la plataforma **change.org** "para conservar esta infraestructura que forma parte del patrimonio, la memoria y el paisaje de esta comarca riojana".

- **Descarga gratis nuestra última edición (ER 253) en formato PDF**
- **Todos los números de ER publicados hasta hoy**
- **Suscríbete a la revista en papel**